

Ventas - Casa - Benalmadena
649.000€



Ref.-ID: R5002516

Benalmadena

Casa



Le ofrecemos esta casa pareada a la venta, en la localidad de Benalmádena Costa, en la zona nordeste de Torrequebrada, en la provincia de Málaga, edificada sobre una parcela de 378m², tiene una superficie de 241m² construidos, desarrollados en tres plantas, y distribuidos en: planta baja que cuenta con un salón secundario con cuarto de baño y salida al jardín con piscina privada; en planta alta: salón comedor, aseo, cocina amueblada y terraza; y en la última planta se situarían 4 dormitorios (uno de ellos con vestidor y baño en suite, y 3 cuartos de baño. Está ubicada en una zona de gran interés turístico y rodeada de instalaciones y servicios muy atractivos (Mariposario de Benalmádena, Castillo Monumento Colomares, Hospital de Benalmádena, Campo de Golf Torrequebrada, colegio Internacional, Casino de juego, etc.) que harán sus días de ocio muy agradables durante todo el año. Esta casa está localizada en una zona residencial muy tranquila y a tan sólo 5 minutos en coche de las playas de Benalmádena Costa, y consta de buenas comunicaciones mediante carretera (N-340 y AP-7), la estación de tren de Arroyo de la Miel, que se encuentra a 7 minutos en coche y paradas de autobús (línea M-103). En sus inmediaciones cuenta con todos los servicios básicos e instalaciones necesarias para cubrir sus necesidades de la manera más cómoda, desde abastecimiento hasta zonas de ocio (bancos, estancos, Hospital de Benalmádena, Campo de Golf Torrequebrada, colegio Internacional, tiendas de primera necesidad, etc.). Es una estupenda ocasión para vivir en su residencia ideal a un precio inigualable. ¿desea saber más? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. **CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE.** Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.